

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de octubre del presente año no se firmaron convenios con instituciones nacionales.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 04 días del mes de noviembre del año 2022.



Nayener Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal